

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 70 Lunes 15 de abril de 2013 Pág. 2968

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

**2530** COMPAÑÍA DE EQUIPAMIENTOS DEL HOGAR HABITAT, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista único de la Sociedad "Compañía de Equipamientos del Hogar Habitat, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal" acordó en fecha 20 de marzo de 2013 reducir el capital social en un importe de un millón ciento cuarenta y un mil novecientos euros, mediante la amortización de 19.000 acciones, con la finalidad de reequilibrar el patrimonio neto de la Sociedad.

La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital. Como consecuencia de la reducción el capital social quedará fijado en la cifra de 60.100 euros, representado por 1.000 acciones ordinarias y nominativas de 60,10 euros cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.000, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 334 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que se le garanticen tales créditos, tendrán derecho a oponerse a la reducción. Este derecho de oposición deberá ejercitarse en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 27 de marzo de 2013.- Habitat Design International, S.A.S.U., Administrador único, representado por don Hervé Giaoui.

ID: A130018348-1